

ANEXO N° 2

ILLAPEL 30 SEP 2024 N° _____

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

PROVIDENCIA: PASE A CONOCIMIENTO E INFORME A:

En Illapel, a 30 de Septiembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Septiembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Hueros Los Conos de Chape, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Octubre del año 2024.
- Horario : inicio 16:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Rede Social de Conos Jmo.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Hueros Los Conos de Chape: N° Personalidad Jurídica: 366533.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ricardo Pasten Alvarez		
2	Omar Collao Pereira		
3	Carlos Alvarado Maluenda		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl